

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR
FIJACIÓN EN LISTA No. 024
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| EXPEDIENTE | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA DE INICIO | FECHA DE VENCIMIENTO | TIPO DE TRASLADO |
|-------------|------------------------|---------------------------------|--|---|--|--|
| 2017-410839 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JIMMY ALEXIS GONZALEZ SANTANA | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-410937 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | YAIR ANDRES BOCANEGRA GARCIA | ARTURIA S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-412528 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARIA CUSTODIA CAÑÓN GIL | MARIA ELIANA VARGAS DUCUARA | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-410099 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JORGE GUILLERMO ALVAREZ PALACIO | EL ROBLE MOTOR S.A. Y FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |
| 2017-410099 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JORGE GUILLERMO ALVAREZ PALACIO | EL ROBLE MOTOR S.A. Y FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR
FIJACIÓN EN LISTA No. 024
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|---------------------------------------|---|---|--|--|
| 2017-410188 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CARLOS DARIO BARAJAS RAMIREZ | ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-375073 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JULIO ALBERTO CARRILLO ROMERO | COMFERGO S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |
| 2017-408533 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | SERGIO ANDRES ALVAREZ CASTEBLANCO | AVANTEL S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-390621 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ROCIO JIMENEZ PEDRERO | MARLON STIVEN LOPEZ HURTADO | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-377577 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | YOLANDA DEL SOCORRO BARRAZA DEL DUCCA | DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 024
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|----------------------------------|---|---|---|--|
| 2017-410893 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JULIETH PAOLA RODRIGUEZ OLIVEROS | AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-409212 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JESUS FLORENCIO MOSQUERA MONCAYO | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-409212 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JESUS FLORENCIO MOSQUERA MONCAYO | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-409185 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | PATRICIA RAMOS PARDO | COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-408507 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JUAN CAMILO MOLINA MENDOZA | COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 024
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|-------------------------------|--|---|--|--|
| 2017-408095 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CESAR ALBERTO MORALES ANDRADE | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-407143 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ANGEL MARIA MORA MERCHAN | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-410093 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CARLOS ELIAS ANDRADE BURGOS | SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |
| 2017-412498 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ALMACENES PLASTITELAS S.A.S. | ENSAMBLADORA COLOMBIANA DE VEHICULOS ELECTRICOS S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-409282 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CARMEN LORENA GAVIRIA ZULUAGA | ALMACENES EXITO S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR
FIJACIÓN EN LISTA No. 024
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|----------------------------------|---|---|---|--|
| 2017-409282 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CARMEN LORENA GAVIRIA ZULUAGA | ALMACENES EXITO S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-305344 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | NEIVER CHAVARRO MOLINA | LLAMAME COLOMBIA S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-387359 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MANUEL ANDRES BARCO CUELLAR | ASUS COMPUTER COLOMBIA S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-405417 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CHRISTY JULIETH CORTES GONZALEZ | CONSTRUCTORA SAOMA S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-396583 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | DAGOBERTO ENRIQUE RODELO ESCOBAR | CENCOSUD COLOMBIA S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 024
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|----------------------------------|---|---|---|--|
| 2017-396583 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | DAGOBERTO ENRIQUE RODELO ESCOBAR | CENCOSUD COLOMBIA S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-376511 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ANDRES ESTEBAN AVILA PAREDES | I SHOP COLOMBIA S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-378007 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JOHN EDUARDO OSPINA LONDOÑO | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-386327 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | KAROL ROMAIRE POLANIA RAMIREZ | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-411542 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CESAR FABIAN CUBIDES BARAJAS | CENCOSUD COLOMBIA S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 024
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|---|--|--|
| 2017-395462 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ELKIN ALEJANDRO OROZCO GIRALDO | SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-395411 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | P & ID S.A.S. | INCOLDEXT LTDA | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-413777 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | NESTOR IVAN GUTIERREZ MOLINA | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-411067 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | RUBEN ALEJANDRO QUINTERO MAYA | GERMANIA MOTORS S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |
| 2017-411556 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | SARY ESMERALDA GUEVARA GAITAN | TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR
FIJACIÓN EN LISTA No. 024
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|-----------------------------------|--|---|---|--|
| 2017-410894 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARLENY BELLO SANCHEZ | ARPESOD ASOCIADOS S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-399319 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JOHANA ANDREA SALAZAR DE LOS RIOS | LILIANA MARIA ALZATE GIRALDO propietaria del establecimiento de comercio ESPACIO CERAMICO LF | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-397860 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GABRIEL JAIME PELAEZ RESTREPO | I SHOP COLOMBIA S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-397032 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | RODOLFO ORTIZ RODRIGUEZ | AUTOMAS COMERCIAL LTDA | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-413763 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ANDRES FELIPE BRICEÑO GUANUMEN | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR
FIJACIÓN EN LISTA No. 024
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|----------------------------------|-------------------------|---|---|--|
| 2017-411233 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | RONAL SANTIAGO COLORADO RESTREPO | CENCOSUD COLOMBIA S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-411196 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JOSE ALEXANDER SIMBAQUEVA GOMEZ | ZEBRICARS S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-411717 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | VILMA ONEY LASSO ZAMORA | IVAN BOTERO GOMEZ S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-411139 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | RODRIGO ARENALES JAIMES | ACTIVOS Y FINANZAS S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-412320 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CINDY CATALINA SALGADO BERBESI | STF GROUP S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR
FIJACIÓN EN LISTA No. 024
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|---|---|--|
| 2017-411658 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | AIDEE MARITZA RODRIGUEZ MERCHAN | TELMEX COLOMBIA S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-411938 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | DANIELA GUZMAN BEDOYA | TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-410749 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JUAN CAMILO TORO OVALLOS | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-411659 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LIZETH TATIANA ORDOÑEZ CHAVEZ | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-413683 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | YENIFER DANIELA LEON MUÑOZ | I SHOP COLOMBIA S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR
FIJACIÓN EN LISTA No. 024
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|--------------------------------|---|---|---|--|
| 2017-410953 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | AGUSTINA ROSA GUTIERREZ PEREZ | PRICE RES S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-410945 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | SANDRA MILENA TAMAYO MONSALVE | TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-410495 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARTHA YINETH RAMIREZ | COMERCIALIZADORA BALDINI S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-410493 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | VICTOR EDISON RAMIREZ MORALES | COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-411497 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CAMILO HERNAN PATIÑO HERNANDEZ | TELMEX COLOMBIA S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 024
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|-----------------------------|---|---|--|--|
| 2017-411754 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | PEDRO EDUARDO LOPEZ NARANJO | SISTEMAS Y PROCESOS AVANZADOS DE ENSEÑANZA S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-328324 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | NESTOR MAURICIO PEÑA TORRES | BICICLETAS GIANT LIV 7 DE AGOSTO S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-371060 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ALEXANDRA MORALES RIOS | COMERCIALIZADORA MAXIDRYWALL S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |
| 2017-371060 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ALEXANDRA MORALES RIOS | COMERCIALIZADORA MAXIDRYWALL S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS. |
| 2017-413060 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | NORMA LISBETH FRANCO PINZON | CENCOSUD COLOMBIA S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 024
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|--|------------------------------|---|--|--|
| 2017-410362 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LUIS CARLOS GALAN VARGAS | NUEVOPORTAL S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-413046 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JUAN CARLOS SANCHEZ CUELLAR | ALCANTARA ASOCIADOS S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-413007 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARTHA DEL PILAR QUIROGA DE NOVOA | ALSACIA MOTOR S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-412964 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | RUBEN DARIO ACEVEDO CASTRILLON Y SANDRA LILIANA LOPEZ CASTRO | EFRATA INTERNATIONAL S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-303689 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | YASMIN CORTECERO MARTINEZ Y JAISON ACUÑA PEINADO | VEHICULOS DE LA COSTA S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 024
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|---|---|--|
| 2017-411868 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GLORIA CONSUELO HURTADO BEDOYA | TOUR VACACION HOTELES AZUL S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-411976 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | EIDER YESI ANACONA COMETA | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-414905 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | WILLIAM DAVID CORTES UMBA | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-406931 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LEONEL ZAPATA RODAS | DESPEGAR COLOMBIA S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-410834 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | SARA LILIANA GONZALEZ PASTRANA | CALZATODO S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 024
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|---|---|--|
| 2017-408368 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARIO ALBERTO ROBAYO ARANGO | DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-411142 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LUIS EDUARDO HERNANDEZ SANTIAGO | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-410605 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LARRY LOPEZ NAVARRO | COUNTRY MOTORS S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-391962 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARIA LILIA SOSA ORDUZ | VILMA IBETH VILLAMIZAR GELVEZ | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-410336 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | PHARMA LASER LTDA | INVERSIONES HUNIMAR S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 024
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|--|---------------------------------------|---|---|--|
| 2017-413598 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | DIANA MILENA LARA LARA | PARKING INTERNATIONAL S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-413584 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | SANDRA ARGUELLO | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-393229 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ZEUS ALBERTO MARTINEZ NAVARRO | SMART TRAINING SOCIETY S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-301942 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GLADYS LOPEZ DE SIERRA | JEIMY VARGAS GOMEZ | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-302176 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | SONIA LUCIA ARGOTTY OSPINA Y SAMUEL ALBERTO AGUDELO QUIROZ | PROMOTORA SANDVILLE S.A.S. | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR
FIJACIÓN EN LISTA No. 024
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|---------------|------------------------|-----------------------------|------------------------------------|--|---|--|
| 2017 – 415013 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ANA PATRICIA BARRERA PINZON | AMARILO S.A.S. | NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN |
| 2018 – 18885 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GLORIA EUGENIA GOMEZ MONTES | QUEST S.A.S. | NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN |
| 2018 – 32587 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CUARTIC LTDA | COLWAGEN S.A. | NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN |
| 2017 – 357153 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | FABRICIO GARCIA GOMEZ | JORGE CORTES MORA Y CIA S.A.S. | NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN |
| 2017 – 61483 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARINA VASQUEZ LOOR | FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S. Y OTROS | NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 024
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|--------------|--|-----------------------------------|---|---|---|--|
| | | | | | | |
| 2018 – 17254 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LEYDI YOHANNA PEREZ OSPINA | LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA | NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN |
| 2018 – 28515 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GLORIA CRISTINA BECERRA RODRIGUEZ | LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA | NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN |
| 2017-139074 | COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL | LINEAS AÉREAS SURAMERICANAS S.A. | SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA EROPORTUARIA INTERNACIONAL-OPAIN | NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN |

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **08 DE FEBRERO DE 2018 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **08 DE FEBRERO DE 2018 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario Ad Hoc